

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE PESCA

TRABAJOS
DE
DIVULGACION
VOLUMEN
NUMERO:



MEXICO D. F.

México, D.F., a 17 de noviembre de 1964.

Los datos que se presentan en este folleto los proporcionó el Sr. Juan M. Lorenzo, experto pescador, residente en el Puerto de Veracruz y fueron preparados con la valiosa ayuda del Sr. Rodolfo Malpica B., Jefe de la Oficina de Pesca en Alvarado, Ver. Las observaciones se refieren a la Carta Pesquera que ha sido elaborada y editada por la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas a través del Instituto Nacional de Investigaciones Biológico Pesqueras.

La Carta Pesquera mencionada consta de ocho secciones en las cuales se encuentran localizadas geográficamente las áreas de pesca de las principales especies de interés económico en el Golfo de México y el Caribe; pudiendo servir perfectamente para los fines de localización de una especie determinada y la navegación para lo mismo.

Se ha considerado a esta Carta Pesquera como provisional porque naturalmente es una tarea laboriosa, siendo difícil reunir y presentar gráficamente en un solo intento y en forma detallada toda la información que debe contener una Carta Pesquera. Por lo mismo ha sido sometida al comentario y a la crítica con el objeto de complementarla lo más posible en el futuro y es por ello digno de todo encomio la posición crítica constructiva del Sr. J. M. Lorenzo quién en forma detallada ha proporcionado valiosa información, referente a las áreas en las que pueden trabajarse mejor los arrastres de los barcos que operan en el Golfo de México, para la captura del camarón.

Se espera que con la publicación de este complemento y con los que para otras especies se vayan haciendo en el futuro, lleguemos a contar con un verdadero documento gráfico de valor indiscutible para las operaciones pesqueras en el Golfo de México.

Se aprovecha la oportunidad para anunciar la próxima aparición de la Carta Pesquera del Pacífico la cual será sometida también, al comentario y a la crítica.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
BIOLOGICO-PESQUERAS.

DIRECCION GENERAL DE PESCA E INDUSTRIAS CONEXAS.
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

En el presente año el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras, dependiente de la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas de la Secretaría de Industria y Comercio, elaboró una Carta Pesquera Preliminar la que consta de ocho hojas y en las cuales están marcadas las zonas pesqueras existentes en los litorales del Golfo de México y del Mar Caribe.

La Dirección General de Pesca no escatimó esfuerzo al guno para realizar tan importante trabajo, el que se llevó a feliz término con el único fin de servirle a los auténticos pescadores mexicanos, tan faltos de elementos para lograr incrementar sus actividades dentro del seno de la Industria Pesquera del País.

La distribución de esta Carta Pesquera Preliminar se hizo por el conducto de las Oficinas del Ramo de Pesca, y la que se repartió oportunamente entre las Empresas Pesqueras, Sociedades Cooperativas y Pescadores Libres en General, con la recomendación de que aportaran mayores datos pidiendo su valiosa colaboración para perfeccionar y ampliar este importante trabajo del Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras de la Dirección General de Pesca.

Por la amplitud de esta Carta Pesquera, fué necesario dividirla en ocho hojas, las que se marcaron con sus números correspondientes, de acuerdo con la situación geográfica de las zonas pesqueras y la recopilación de los datos que se incluyen en las mismas hojas.

Las hojas números 5-6 y 7 que corresponden a la parte del litoral del Golfo de México que abarca los Estados de Veracruz, Tabasco y Campeche, fueron los ejemplares mas solicitados por los pescadores, debido a la importancia que actualmente tiene la pesca en las mencionadas Entidades Federativas.

En dicha Carta, además de que se marcan casi todas las zonas pesqueras, se pudo comprobar que las distancias se encuentran correctas y perfectamente de acuerdo con la situación geográfica de todos los principales Puertos existentes en el litoral del Golfo de México.

Tomando como base las hojas números 5-6 y 7 de la referida Carta, se ha tratado de elaborar una Guía de Orientación Pesquera que sirva como complemento, con la buena intención de

que pueda ser de alguna utilidad para nuestros pescadores mexicanos, y especialmente a los que trabajan asociados dentro de los Organismos Cooperativos que ejercen la pesca utilizando -- equipos de arrastre para la captura de crustáceos en aguas marítimas del Golfo.

La idea de elaborar una Guía de Orientación Pesquera, nació después de que se checaron minuciosamente algunas zonas de las marcadas en la Carta, por lo que se pudo comprobar que los signos que indican la existencia de bancos camaroneros en determinadas profundidades, se encuentran en áreas minadas de rocas en porcentaje de un 40 % aproximadamente dentro del litoral veracruzano que constituyen un peligro para las actividades de pesca de arrastre en general.

Desde luego es muy necesario aclarar, y lo saben todos los pescadores cooperativados, que en todas estas áreas de fondo rocoso sí existen ricos bancos camaroneros pero que se hace imposible su captura por la ya establecida triste experiencia que tienen de cuando han trabajado en las referidas zonas.- Hasta la fecha son ya muy considerables las sumas de dinero perdido en equipos de arrastre por las Sociedades Cooperativas que operan en la parte del litoral correspondiente al Estado de Veracruz.

Como un buen ejemplo tenemos al Puerto de Veracruz, - el que está considerado como una de las jurisdicciones pesqueras que ofrecen mayor peligro para realizar pesca de arrastre, - ya que hacia el norte este y sureste del referido Puerto, existe una extensa zona de fondo rocoso en donde han formado un cementerio de redes de arrastre pescadores de las Cooperativas de Tampico, Tecolutla, Alvarado, etc., los que lamentablemente se han venido quejando sin poder resolver tan grave problema que afecta directamente a la Industria Pesquera en General.

Ante tales circunstancias que son desfavorables para el desarrollo de la pesca de arrastre, se está tratando de aprovechar la oportunidad que la Dirección General de Pesca ha brindado a los pescadores, presentando una Carta Pesquera Preliminar, para que tomándola como base se elabore la Guía de Orientación que pudiera servir como complemento a dicha Carta, siempre con la esperanza de que este trabajo tuviera buenos resultados para la economía de las Sociedades Cooperativas de Producción - Pesqueras.

Lo ideal y perfecto hubiera sido poder elaborar la -- Guía de Orientación Pesquera complementaria de la Carta Preliminar, abarcando en su totalidad todas las zonas pesqueras existentes en el litoral del Golfo de México y del Mar Caribe, pero para realizar este trabajo de gran envergadura se necesitaba contar con la decidida colaboración y todo el entusiasmo de los mismos pescadores lo que se considera muy difícil debido al egoísmo tan arraigado que caracteriza al pescador mexicano, egoísmo que si se analiza bajo un punto de vista humano, en parte se justifica ya que se refleja en beneficio de sus propios intereses.

Toda tendencia del pescador que lo lleva a ocultar hasta el máximo tiempo posible la ubicación de las nuevas zonas pesqueras que considera vírgenes, es con el egoísta fin de explotarlas en exclusividad hasta el preciso momento en que también son localizadas por sus compañeros de trabajo.

Ante todo exclusivismo e ignorancia manifestada por muchos pescadores, se ha tenido la suerte de que respondiera uno de los más antiguos que ejerce la pesca en el litoral del Golfo de México, y que no tuvo empacho en manifestar sus buenos deseos de ayudar desprovisto de todo egoísmo; con mucho entusiasmo pidió se le diera la oportunidad de poder participar proporcionando valiosa información para elaborar en principio la Guía de Orientación Pesquera para la pesca de arrastres exclusivamente, con base en las hojas 5-6 y 7 de la Carta tantas veces referida.

El pescador al que se hace referencia se llama Juan M. Lorenzo, nacido en Boston, E.U.A., hijo de padres españoles y nacionalizado mexicano desde hace aproximadamente treinta años, con domicilio actual en la Ciudad y Puerto de Veracruz y es miembro activo de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "De Altura Veracruzana S.C.L.", establecida en el referido lugar.

Juan M. Lorenzo está considerado como uno de los marinos prácticos que mejor conocen todas las áreas pesqueras del Golfo de México, en donde ha trabajado durante mas de treinta años en actividad constante en las labores de la pesca. Actualmente tiene una larga experiencia adquirida en el seno de la Industria Pesquera Nacional, ya que además de que siempre ha trabajado en barcos de su propiedad, es el auténtico pescador que

interviene en todas las actividades de la pesca sin desconocer un solo detalle, lo coloca ante un plano de responsabilidad con la autoridad suficiente, aunque no absoluta, para poder manifestar sus observaciones, mismas que se indican en la Guía Pesquera que aparece a continuación:

OBSERVACIONES A LAS HOJAS NUMEROS 5-6 y 7 DE LA CARTA PESQUERA PRELIMINAR EN LA ZONA QUE ABARCA DESDE TAMPICO ALTO HASTA LA SONDA DE CAMPECHE EN EL LITORAL DEL GOLFO DE MEXICO.

Antes de comenzar a ejercer la pesca de arrastre para la captura de crustáceos en aguas marítimas, se debe de tomar muy en cuenta el tiempo que se va a utilizar en cada lance.

La experiencia recomienda de una a cuatro horas de arrastre en cada lance. Según las circunstancias y factores de terminantes se pueden emplear de una a dos horas cuando la producción es abundante, y de tres a cuatro horas cuando la producción es menor. No es recomendable utilizar más de cuatro horas en cada lance de arrastre por los cuidados que se deben de tener para conservar en perfecto estado la especie en las capturas, ya que, pasándose del tiempo indicado en los arrastres, se acumula en el bolso o copo de la red gran cantidad de peces que en su mayoría no son comerciales y otras partículas que salen del fondo, elementos que al resolverse con el camarón dejan al producto en condiciones pésimas para el mercado pues sufre magullamiento, queda desnucado y su presentación desmerece en lo general.

Al recomendarse como máximo cuatro horas de arrastre en un lance se hace la aclaración que este tiempo queda sujeto a las condiciones geográficas de los lugares en donde se vaya a realizar la pesca, pues existen áreas pesqueras factibles para arrastrar libremente las cuatro horas sin cambio de rumbo, y otras zonas en las que se deben tomar precauciones para cambiar el rumbo de acuerdo como el lugar lo requiera para la protección de los equipos. Así mismo los pescadores deben de tomar muy en cuenta durante el arrastre el factor viento, las corrientes, etc., por la desviación que sufren las embarcaciones ya al descuidarse estos elementos pueden llevarlas a algún arrecife y ocasionar la pérdida de los equipos.

Comenzando las observaciones con la hoja No. 5 de la Carta Pesquera Preliminar, se toma como base desde Tampico Alto con rumbo al Sureste; iniciándose el lance en 25 brazas de agua se puede arrastrar hasta Cabo Rojo mermando agua de acuerdo con la Sonda de profundidad hasta las 19 brazas y se puede continuar el rumbo durante las cuatro horas, pues en este tramo y la profundidad indicada, es factible el arrastre libremente. Toda esta área hasta el norte de cabo Rojo buscando las 19 brazas de agua es zona rica en camarón, café gigante.

De Isla de Lobos rumbo al Norte se buscan 26 y 28 brazas de profundidad y se arrastre el lance con rumbo al este noreste durante una hora, volviéndo el rumbo al oeste sur oeste - continuando una hora en cada uno de los referidos rumbos. En esta zona no se recomienda utilizar mas de una hora de arrastre por el peligro de romper los equipos en los fondos rocosos. Toda esta área es muy rica en camarón café gigante.

Tomando por base el Faro de Isla Lobos y con rumbo al Sureste después de navegar unas cuatro millas aproximadamente se puede echar el equipo y arrastrar durante una hora al mismo rumbo, continuando y cambiando de rumbo al N.N.W. hasta terminar el lance. En este rumbo existe también mucho camarón café.

Desde la zona antes indicada se puede hacer rumbo al SW en donde se encontrarán la desembocadura de la Barra de Tamiahua, en esta área se toman como base 5-6 y hasta ocho brazas de agua, buscando la barra de Galindo punto de referencia para volver atrás; entre estos dos lugares se puede efectuar arrastre costero en una área de 20 millas aproximadamente sin fondos rocosos. No es recomendable pasar de las ocho brázas al norte de la barra de Tamiahua por el peligro de encontrarse con anclas o muertos abandonados del antiguo fondeadero de Puerto Lobos. En toda esta zona existe camarón blanco y para su captura se recomiendan los meses del otoño y verano respectivamente.

Al norte de Tuxpan se encuentra el arrecife de Tanguijo y se recomienda para los barcos pesqueros como un magnífico refugio en la época de nortes. Tomando este arrecife como base y haciendo rumbo al noreste buscando 19 a 21 brazas de profundidad se puede echar el equipo y arrastrar al sureste una hora y hasta hora y media, con la seguridad de terreno o fondo limpio. Volviéndo atrás se pueden continuar los lances en esa área que es rica en camarón café. No es recomendable pasar de las 25 --

brazas o más de profundidad por el peligro de fondo rocoso.

En las balizas o muertos que se encuentran al norte - de la Barra de Tuxpan, hay un lugar reducido al este noreste en tre el arrecife de Tuxpan y dichas balizas; es recomendable pa ra el arrastre en donde existe camarón cola punto azul. Se con sidera que este camarón es una de las especies de mejor calidad para el mercado. Este lugar se encuentra perfectamente marcado en la Carta Preliminar Pesquera del Instituto Nacional de Inves tigaciones Biológico Pesqueras de la Dirección General de Pes-- ca.

Saliendo de la Barra de Tuxpan con rumbo al sur se -- encuentra el lugar denominado Punta Piedras donde se puede arras trar en lanza costero hasta la Barra de Tecolutla, siempre bus cándose como base 15 y 16 brazas de profundidad. En toda esta zona se encuentra durante la noche camarón café revuelto con -- blanco En esta misma área en 5 y 6 brazas o menos, se puede - trabajar durante el día en la captura de camarón blanco, pues - en la profundidad indicada no existe fondo rocoso. No es reco mendable en toda esta zona trabajar en profundidades de 35 y 40 brazas de agua por estar minada de cordilleras rocosas las que ofrecen un peligro para efectuar lances de arrastre.

Tomando como punto de referencia el Faro de Tecolutla y buscando entre 22 y 25 brazas al noreste, se puede trabajar - arrastrando del N.W. al S.E. una hora entre vuelta y vuelta en el mismo rumbo sin peligro de romper el equipo en fondo rocoso, es zona de camarón café gigante.

Partiendo de la Barra con rumbo al E.S.E. y buscando - 15 y 18 brazas de agua se puede echar el equipo para efectuar - lance de arrastre hasta la altura de Nautla en la misma profun didad indicada, sin peligro de encontrarse fondo rocoso. Toda esta zona es rica en camarón café gigante. En esta misma área_ haciendo rumbo al oeste y mermando agua hasta quedar en 4 y 6 - brazas se capture camarón blanco durante las temporadas de llu via. La distancia que se recorre entre Tecolutla y Nautla es - de 15 a 16 millas aproximadamente.

Partiendo del Faro de Nautla con rumbo al NE. al encon trarse en 24 brazas de profundidad puede echarse el equipo de - arrastre y efectuar lance haciendo rumbo al SE., hasta mermar 21 y 22 brazas de agua y continuando en el mismo rumbo del SE. car

gándose de 5 a 10 grados al este, se vuelven a aumentar las 24 brazas de agua y se puede seguir arrastrando hasta la altura de la desembocadura de Santa Ana, Ver., rancho situado al NW. de Punta Delgada. En este sitio puede trabajarse entre 15 y 26 -- brazas de agua para capturar camarón café de tamaño gigante, y no es recomendable seguir al SE. de Santa Ana, o sea donde se forma una gran circunferencia enfrente de Punta del Morro o Punta Delgada minada de cordilleras rocosas que representan un grave peligro.

Saliendo de Punta Delgada con rumbo al este y aproximadamente a unas 10 millas de dicho Faro, se buscan 32 brazas - de agua y en esta área se puede tirar el equipo para arrastrar con rumbo al SE. en un trayecto de 10 millas sin mermar agua a menos de 30 brazas, pues en esta zona no es recomendable trabajar en 28 y 29 brazas en vista de que existe fondo rocoso. Tampoco es recomendable en toda esta zona llegar a las 40 brazas - de profundidad por tratarse de un fondo completamente lodoso en donde los chinchorros de arrastre se entierran dificultándose el trabajo en los lances con riesgo de romper los equipos. La distancia de 10 millas que se recorre en la zona indicada efectuando pesca de arrastre, termina hasta la altura del pesquero de Villa Rica, Ver.

En el área del Pesquero de Villa Rica se encuentra un amplio terreno propicio para arrastrar desde las 15 brazas de agua hasta las 45 brazas, y siguiendo hacia el sureste en agua de 18 a 30 brazas se puede arrastrar hasta la altura de La Antigua Veracruz. En toda esta zona se recomienda a los pescadores preparar los equipos para arrastrar en fango lodoso. Toda esta área es considerada una de las mejores para la captura de camarón café gigante, y se trabaja durante la noche.

A la altura de los bajos de San Carlos y buscando 22 brazas, haciendo rumbo al SE. se puede arrastrar entre las -- 21.5 y 23.5 brazas de agua en forma continua hasta llegar al lugar denominado Río Medio sin mermar de las 21 brazas ni pasar de las 23.5, pues a ambos lados de estas profundidades existe una cordillera rocosa que abarca una área de seis a siete millas del NW. al SE. En esta misma área haciendo rumbo al NE. - y encontrando 26 brazas de agua se puede echar el equipo para arrastrar por fuera de la cordillera, o sea mar adentro, con -- rumbo al NW. hasta la altura de Villa Rica, ya que existe una gran amplitud de fondo lodoso propicio para el arrastre de camarón café gigante.

Los sitios Río Medio, Punta Gorda, la zona de la blan quilla y demás bajos que se encuentran cercanos al Puerto de -- Veracruz, son áreas de fondo rocoso que imposibilitan la pesca con equipos de arrastre, con la excepción de un corto tramo que bautizó el pescador Juan M. Lorenzo con el nombre de La Puerta, ubicado al este del Faro de Isla Verde, en donde se buscan 24 - brazas de profundidad para echar el equipo y arrastrar rumbo al este por espacio de 40 a 50 minutos aumentando agua hasta las - 26 brazas de profundidad. Esta maniobra de arrastre se repite volviendo al rumbo del oeste. Se recomiendan precauciones en - este pesquero por estar situado en zona de fondo rocoso -mas -- bien rodeado- pues la cordillera forma un anillo que encierra - al referido pesquero. Las precauciones que se recomiendan a -- los Patrones de Pesquerías, son para que observen las variantes de los vientos, los cambios de corrientes, etc., para evitar -- que durante el lance puedan tocar las partes rocosas y perder - sus equipos.

Partiendo del pesquero La Puerta con rumbo al S.SW se encuentra la Barra de Boca del Río, pesquero famoso en donde se capture camarón blanco en cantidades considerables, durante los meses de mayo, junio, julio y hasta agosto de cada año.

Saliendo de Boca del Río y navegando por la costa has ta la Punta de Antón Lizardo y pasando el canal del mencionado lugar se remontan al SE. para buscar un riachuelo que se denomi na El Salado y ya en este sitio en dos y tres brazas de agua du rante los meses de julio y agosto se arrastra hasta Las Barrancas. zona para la captura de camarón gigante "cola punta azul". Se presume que los cardúmenes de este crustáceo van emigrando - hacia el sur por toda la Costa, y aunque se pierde al pasar por las Barrancas, se supone que este camarón sigue su ruta al su-reste hasta la Sonda de Campeche. Razones para ello son que en 18 y 20 brazas a la altura del Bajo de Arcas se capture camarón de las mismas características.

Tomando como punto de referencia la baliza La Blanca situada frente a Antón Lizardo, y haciendo rumbo al NW. después de navegar unas dos millas encontraran 16 brazas de agua en don de se puede tirar el equipo para arrastrar, navegando media ho-rra al mismo rumbo hasta la altura de los Bajos del Ingeniero en donde regresando, o más bien dando vuelta para atras al SE., se puede continuar en esa área trabajando sin interrupción alguna, por ser un terreno propio, aunque corto, para la pesca de arras

tre. En toda esta zona se encuentra camarón café ceniciente de tamaño gigante y de muy buena calidad para los mercados de consumo.

Tomando por base el arrecife de Antón Lizardo denominado El Rizo y haciendo rumbo al este encontrará una profundidad de 24 brazas de agua en el sitio llamado La caída, nombre conocido por los pescadores de camarón por tratarse de una barranca que forma el fondo en esa zona de 14 y 15 brazas a 24 -- brazas de agua, área adecuada para la pesca de arrastre. Al -- rumbo del SE. en 24 brazas vieniendo mermando a 22 y 21 brazas -- de profundidad se puede abarcar una distancia de 15 millas aproximadamente, que al terminarlas de navegar se encontrará al NE. de la Barra de Alvarado, en donde se sigue este placer para el arrastre conocido por el Mar de Alvarado. En toda esta zona -- abunda camarón café gigante y se realiza la pesca durante la noche.

De la zona antes indicada se hace rumbo a la Barra de Alvarado buscándose 6 brazas de agua hasta la mínima posible en donde se puede arrastrar al NW. y al este de dicha Barra. En toda esta zona existe camarón blanco en cantidades considerables, y su captura se realiza durante el día en la época de lluvias, meses de mayo hasta septiembre de cada año.

Continuando navegando al NE. del Alto Simón se buscan 22 o 24 brazas de profundidad en donde se puede echar el -- equipo para efectuar pesca de arrastre haciendo rumbo al SE. -- por espacio de una hora u hora y media si se prefiere, y vuelta atrás por el mismo rumbo se continúa el lance. Del mismo sitio se puede hacer rumbo al este y aumentando profundidad de agua lentamente se puede seguir arrastrando en ese rumbo entre las 30 y 35 brazas de agua hasta la altura de la Puntilla. En toda esta zona existe el camarón café extra-grande y su captura se -- realiza durante la noche.

Siguiendo navegando hacia el sureste, después de pasar por Roca Partida, a la altura del punto denominado Montepío, se buscan 22 y 24 brazas de agua en donde se puede trabajar con -- equipo de arrastre sin interrupción con rumbo al Sureste por -- una o dos horas si lo prefieren, hasta la altura de la barra o Boca de Santecomapan aproximadamente. Toda esta área tiene fondo adecuado para la pesca de arrastre sin peligro alguno de encontrarse rocas y con una amplitud para poder seguir trabajando hasta la altura de Zapotitlán. La Cordillera en toda esta zona se encuentra mar adentro a partir de las 35 brazas de profundidad.

dad. Se hace esta recomendación para orientar a los pescadores con el fin de proteger sus equipos.

Tomando como base el Faro de Zapotitlán y haciendo -- rumbo al norte se buscan de 42 a 45 brazas de agua y una vez en esta profundidad se puede arrastrar con rumbo al sureste por una o dos horas si lo prefieren; volviendo atrás por el mismo rumbo se continúa la operación en la misma área. Esta zona es pródiga en camarón café completamente gigante y se captura durante -- la noche exclusivamente.

De la Punta de San Juan se buscan de 18 a 20 brazas -- de agua y en esta profundidad se tiran los equipos para navegar arrastrando en forma continua hasta la altura de la Barra de Tonalá, y de este sitio se puede seguir el arrastre mermando agua entre las 12 y 16 brazas y siguiendo la costa se buscan hasta -- las 6 y 8 brazas o menos para llegar hasta la barra de Chiltepec, Tabasco. Toda esta zona costera está totalmente libre de piedras y se captura mucho camarón blanco durante la época de lluvias.

Tomando como punto de referencia la barra de Chiltepec se encuentra una área inmensa que parte de dos brazas hasta cincuenta brazas de profundidad, en donde se puede efectuar -- pesca de arrastre; con la aclaración de que en poca agua se debe arrastrar durante el día para la captura de camarón blanco. -- Y comenzando de las 10 a 15 brazas mar adentro hasta las cincuenta o si se prefiere más de este límite, el arrastre se realiza durante la noche para la captura de camarón café gigante. -- Toda esta zona abarca casi todo el Estado de Tabasco hasta entroncar con el de Campeche. Las aguas de la referida zona están libres de fondo rocoso, desde luego que se pueden encontrar con algún obstáculo desconocido, como posible barco en el fondo, etc., pero esto sería una verdadera desgracia, ya que muy raramente se rompen los equipos en toda esa zona fangosa.

En las aguas marítimas que limitan los Estados de Tabasco y Campeche se encuentra una zona riquísima en abundancia de camarón rosado en profundidades de 15 a 30 brazas y la captura se realiza durante la noche. En esta zona de la Sonda de Campeche y en aguas de poca profundidad, de dos a quince brazas, existen bancos de camarón blanco que se captura durante el día. En toda la Sonda el único peligro que existe es donde se pueden romper y perder los equipos, se encuentra en la zona que circundan los bancos de Sabukuo y de Champotón, además se reco-

miendan precauciones en el área cercana a los arrecifes de Ar--Arcas. Toda esta zona está considerada por los pescadores mexicanos y extranjeros como un privilegio de la naturaleza para la pesca de camarón y una gran variedad de especies de escama. En la Sonda de Campeche con excepción de una zona que se encuentra al NE. de la Barra de Laguna de Términos en donde se captura camarón café entre las 25 y 40 brazas de agua, la mayor producción es de camarón rosado gigante, azul y blanco.

Se considera que la Guía de Orientación Pesquera que se termina con las observaciones correspondientes a la Sonda de Campeche, es la forma mas acertada que se ha buscado para que el pescador pueda encontrar los sitios adecuados para la pesca de arrastre. Y es la mejor forma, porque nuestros pescadores, en su mayoría, carecen de los conocimientos mas elementales para poder guiarse con las Cartas Marinas Pesqueras y debido a su poca instrucción se valen de distintos medios para que no se les dificulte encontrar el pesquero que desean explotar.

Para que el pescador pueda trabajar con esta Guía de Orientación Pesquera con base en la Carta Preliminar sin dificultad alguna, es muy importante indicarle que el tiempo de arrastre que se recomienda por hora en cada lance, está con base sujeto a la velocidad de TRES MILLAS de navegación como máximo, sin tratar de pasarse del límite indicado por la experiencia que se tiene de que los equipos se puedan levantar efectuando una pesca incorrecta, ya que las redes con sus tablas complementarias para mantenerse abiertas deben trabajar a ras del fondo, y tal maniobra únicamente se consigue en forma perfecta cuando se arrastran los lances a la velocidad referida.

También se aclara que no se consideró pertinente indicar las distancias entre las zonas pesqueras adecuadas para trabajar con equipos de arrastre, porque se estima que es suficiente dar la orientación de los rumbos y conocer las profundidades en donde no existe fondo rocoso; por la razón de que además de que se especifica el tiempo de arrastre y la velocidad de las embarcaciones en dicha maniobra, en la Carta Preliminar Pesquera se encuentran perfectamente marcadas las distancias en millas y la situación geográfica de los principales Puertos Pesqueros, existentes en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe.

Asimismo es sumamente importante que todos los Patrones de Pesca cuenten con equipos de arrastre bien acondicionados y con posibilidades de poder trabajar equilibradamente du-

rante las maniobras, para que puedan obtener buenos resultados en sus operaciones de capturas sin peligro de accidentes. Como un ejemplo se indica la proporción entre embarcaciones y equipos: Un barco de 58 pies de eslora con motor Carterpillar D-13000 (115 H.P.) debe de arrastrar con dos equipos, redes de 40 pies cada una y tablas complementarias con medida de seis pies; si el barco tiene 40 pies de eslora con motor Caterpillar de 100 o 110 PH. las redes deben tener una medida de 36 pies y las tablas 5 pies cada una, como mínimo. Se espera que todos estos datos sean de alguna utilidad para los pescadores que operan en la pesca de arrastre dentro del litoral del Golfo de México.